



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## C. SUBVENCIONES

### C.2. Convocatorias

#### **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

*EXTRACTO de la Orden de 23 de marzo de 2018, de la Consejería de Educación, por la que se modifica la Orden de 13 de marzo de 2018 por la que se convocan subvenciones destinadas a la financiación de las actividades de las asociaciones de madres y padres de alumnos de enseñanza no universitaria de la Comunidad de Castilla y León para el curso 2017/2018.*

BDNS (Identif.): 389505

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.infosubvenciones.es>) y en la Sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>), utilizando el identificador BDNS. También podrá consultarse en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>).

Modificación de la Orden de 13 de marzo de 2018, de la Consejería de Educación, por la que se convocan subvenciones destinadas a la financiación de las actividades de las asociaciones de madres y padres de alumnos de enseñanza no universitaria de la Comunidad de Castilla y León para el curso 2017/2018.

El apartado octavo.1 de la citada orden queda redactado de la siguiente forma:

«1. El plazo de presentación de las solicitudes finalizará el día 20 de abril de 2018.»

Valladolid, 23 de marzo de 2018.

*El Consejero de Educación,*  
Fdo.: FERNANDO REY MARTÍNEZ